

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHAUPIESTANCIA WINERY

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy 31 de marzo del 2018, a las 16h00, se reunieron en el local de la compañía CHAUPIESTANCIA WINERY S.A. ubicado en Yaruqui, Barrio San Vicente, Calle Luis Pallares y pasaje S/N, los accionistas, señor Richard Handal, representado por Lcdo. Andrés Ponce Palacios en mérito de la carta adjunta, con una participación del 50% y señora Alyce Denler, con una participación del 50% , del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por el Lcdo. Andrés Ponce Palacios, en mérito de la carta poder adjunta, lo que en total representa el 100% del capital suscrito, equivalente a UN MIL Dólares de Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00).

Dirige la reunión el Lcdo. Andrés Ponce Palacios, por decisión de los asistentes y actúa como Secretario de la Junta el Doctor Miguel Andrade Varea, Gerente General de la Compañía.

Manifestada la voluntad de los accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y los mandatos de constitución de la Compañía, se instala la sesión con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento de discusión del Informe que presenta el Gerente General de la Compañía y el Comisario, relativo al Ejercicio Económico del 2017.
- 2.- Conocimiento del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio , estado de flujo de efectivo por el método directo y correspondientes notas a esos estados financieros, correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.
- 3.- Resolver sobre de los resultados del ejercicio 2017.
- 4.- Nombramiento de administradores y Comisarios.

Los accionistas presentan su aceptación expresa con el orden del día propuesto, y luego del correspondiente análisis, se tomaron las siguientes resoluciones.

1.- Informe del Gerente General y del Comisario

El Señor Gerente General pone en conocimiento y dispone que se de lectura de los Informes de la Gerencia y del Comisario.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar los Informes presentados al año 2017, anotándose la abstención de los administradores.

2.- Estados financieros.

El Señor Gerente General, da lectura a los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La Junta General , luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017, con la abstención de los administradores.

3.- Resolver sobre los resultados del ejercicio.

El Señor Gerente General Informa que la compañía registra una pérdida en el ejercicio anterior, como consta de los estados financieros aprobados, por lo que sugiere que se mantenga como tal para ser amortizada en el futuro.

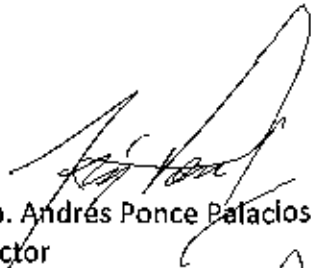
La Junta General acoge el planteamiento del Gerente General.

4.- Designación de y Comisarios.

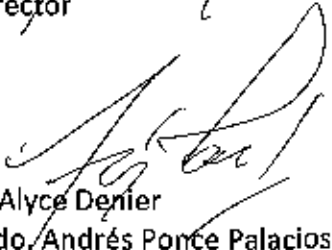
La Junta General, por unanimidad designa como Comisario Principal a la señora Sandra Tasiguan Pulupa y deja pendiente la designación suplente.

Por no haber ningún otro punto que tratar, el Director concedió un receso para la redacción del acta, La Junta se reinstala a las 17:30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin observaciones.

Se incorpora al expediente de la Junta los balances e informes conocidos y aprobados y las cartas poder.



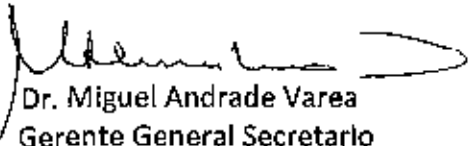
Lcdo. Andrés Ponce Palacios
Director



p. Alyce Denier
Lcdo. Andrés Ponce Palacios



p. Richard Handal
Lcdo. Andrés Ponce Palacios



Dr. Miguel Andrade Varea
Gerente General Secretario